

**PERÚ****Ministerio de  
Agricultura y Riego****Instituto Nacional  
de Innovación Agraria****Oficina de  
Administración**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS  
PROCESO CAS N° 0082-2015-INIA**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de 01 persona natural, idónea para que realicen las actividades correspondientes al puesto de una (01) Auxiliar Administrativo del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

| Nº | CARGO                                                                        | VACANTE | CODIGO          |
|----|------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
| 01 | Auxiliar Administrativo del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA. | 01      | EEA-BI_001-2015 |

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

EEA Baños del Inca – Cajamarca.

**3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación**

Unidad de Recursos Humanos.

**4. Base Legal**

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento.
- Resolución Jefatural N° 00299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre "Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA".

**II. PERFIL DE LOS PUESTO Y/O CARGO**

| REQUISITOS                                                 | DETALLE                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | • Estudios Técnicos de Contabilidad.                                                                                           |
| Experiencia General y/o Específica                         | • Experiencia específica: no menos de (cinco) 05 años en la Administración Pública y Manejo del SIAF SP de la Gestión Pública. |
| Conocimientos                                              | • Conocimientos de Informática: Procesador de Textos, Hoja de Calculo e Internet.                                              |

CUT N° WEZC

**PERÚ****Ministerio de  
Agricultura y Riego****Instituto Nacional  
de Innovación Agraria****Oficina de  
Administración**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Competencias

- Capacidad de trabajo en equipo e iniciativa.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Elaboración de los Auxiliares Estándar para el Control del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015, por programa de investigación, extensión y gestión administrativa; fuente de financiamiento, correlativa y específica de gasto.
- Registrar en el Auxiliar Estándar, los compromisos contraídos por programa de investigación, extensión y gestión administrativa, a nivel de específica de gasto, correlativa y fuente de financiamiento.
- Rebaja y control de los compromisos, de las áreas usuarias, de su presupuesto asignado, por fuente de financiamiento.
- Contratación de los compromisos registrados en el Auxiliar Estándar, con los de la Dara que reporta la Unidad Ejecutora.
- Determinación de los saldos del presupuesto asignado a cada programa de investigación, extensión y gestión administrativa, por correlativa específica de gasto y fuente de financiamiento.
- Registro, clasificación y archivo en orden cronológico de los expedientes, del detalle del gasto, de cada programa de investigación, extensión y gestión administrativa.
- Registro, clasificación y archivo de la correspondencia del Área de Planificación y Presupuesto.
- Otras actividades requeridas por la Gestión Administrativa.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                      | DETALLE                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lugar de prestación del servicio | Estación Experimental Agraria Baños del Inca, km. 5.5 Carretera Cajamarca - Celendín                                                                                                  |
| Duración del contrato            | Desde la fecha de suscripción hasta por 09 meses.                                                                                                                                     |
| Remuneración mensual             | S/. 800.00 (Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) como retribución mensual por cada servidor, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador |

### A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| A. ETAPAS DEL PROCESO                                      | CRONOGRAMA                   | ÁREA RESPONSABLE           |
|------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Aprobación de la Convocatoria                              | 17/02/2015                   | Unidad de Recursos Humanos |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | Del 25/03/2015 al 09/04/2015 | Unidad de Recursos Humanos |
| <b>CONVOCATORIA</b>                                        |                              |                            |

CUT N° WEZC

**PERÚ****Ministerio de  
Agricultura y Riego****Instituto Nacional  
de Innovación Agraria****Oficina de  
Administración**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

|                                                                                                                                                                                       |                               |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.                                                                                                                   | Del 10/04/2015 al 16/04/2015. | Unidad de Recursos Humanos |
| Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección.<br>Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina.<br>Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm     | Del 10/04/2015 al 16/04/2015. | Mesa de Partes             |
| <b>SELECCIÓN</b>                                                                                                                                                                      |                               |                            |
| Evaluación de la Hoja de Vida                                                                                                                                                         | El 17 de abril de 2015.       | Comité de Evaluación CAS   |
| Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )                               | El 17 de abril de 2015.       | Comité de Evaluación CAS   |
| Evaluación Técnica<br>Lugar: Estación Experimental Agraria Baños del Inca, km. 5.5 Carretera Cajamarca - Celendín                                                                     | El 20 de abril de 2015.       | Comité de Evaluación CAS   |
| Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA. ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )                                                       | El 20 de abril de 2015.       | Comité de Evaluación CAS   |
| Presentación de Hoja de Vida documentado para verificación curricular. (copia simple)<br>Lugar: Estación Experimental Agraria Baños del Inca, km. 5.5 Carretera Cajamarca – Celendín. | El 21 de abril de 2015.       | Mesa de Partes             |
| Evaluación de hoja de vida documentada                                                                                                                                                | El 22 de abril de 2015.       | Comité de Evaluación CAS   |
| Publicación de resultados de verificación curricular en el portal institucional del INIA ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )                                     | El 22 de abril de 2015.       | Comité de Evaluación CAS   |
| Entrevista<br>Lugar: Estación Experimental Agraria Baños del Inca, km. 5.5 Carretera Cajamarca - Celendín                                                                             | El 23 de abril de 2015.       | Comité de Evaluación CAS   |
| Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )                                                           | El 23 de abril de 2015.       | Comité de Evaluación CAS   |
| <b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>                                                                                                                                            |                               |                            |
| Suscripción del Contrato                                                                                                                                                              | Del 24 al 30 de abril 2015    | Unidad de Recursos Humanos |
| Registro del Contrato                                                                                                                                                                 | El 4 de mayo 2015.            | Unidad de Recursos Humanos |

**B. ETAPA DE EVALUACIÓN**

| EVALUACIONES          | PESO        | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|-----------------------|-------------|----------------|----------------|
| Evaluación Técnica    | 40%         | 28             | 40             |
| Evaluación Curricular | 30%         | 15             | 30             |
| Entrevista            | 30%         |                | 30             |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>  | <b>100%</b> |                | <b>100</b>     |

CUT N° WEZC



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y Riego

Instituto Nacional  
de Innovación Agraria

Oficina de  
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

**a. De la presentación de la Hoja de Vida**

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

Señores:  
Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA  
Atte. Unidad de Recursos Humanos

Proceso de Contratación CAS N° \_\_\_\_-201\_\_-INIA  
Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:  
DNI:  
Correo electrónico:  
Teléfono: celular:

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

**b. De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular**

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

**Expediente a Presentar:**

- Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)
- Copia simple del DNI vigente.
- Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
  - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
  - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
  - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
  - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
- Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente.
- Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- Otra información que resulte conveniente
  - Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
  - Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

CUT N° WEZC





PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y Riego

Instituto Nacional  
de Innovación Agraria

Oficina de  
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**D. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**a. Declaratoria del Proceso como Desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**b. Cancelación del Proceso de Selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Welmer E. Zapata Cossio  
Presidente del Comité de Evaluación

Fernando Escobal Valencia  
Miembro del Comité de Evaluación

William Carrasco Chilón  
Miembro del Comité de Evaluación